



EVALUACIONES FORENSES VIRTUALES CON SUPERVIVIENTES DE TORTURA

**Comparación de la satisfacción y calidad de los Protocolos de
Estambul (PE) presenciales y virtuales**

Resultados preliminares: diagnóstico de necesidades

Coautoría

Equipo clínico e investigador del Centro de Atención a Víctimas de Tortura SIRA

**Este material es gratuito y queda prohibida cualquier comercialización del mismo.
Este proyecto ha sido posible gracias a la financiación de:**



Grupo de Acción Comunitaria – Sira

Dirección: Calle Dulcinea 69. 28020 Madrid

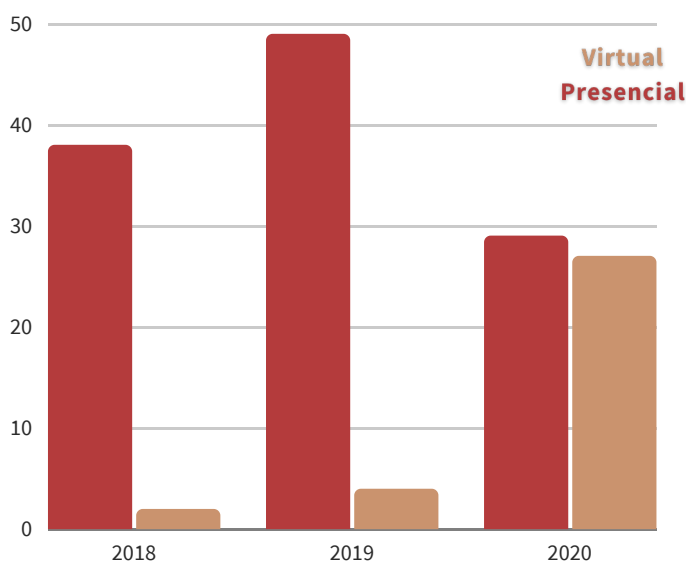
Email: sira@redsira.net

Web: www.psicosocial.net

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

A partir de marzo del año 2020, coincidiendo con la entrada en vigor del estado de alarma en nuestro país motivado por la crisis sanitaria de la Covid-19, la utilización de medios virtuales en la intervención por las personas supervivientes de tortura se ha venido incrementando.

En nuestro centro, si bien ya se realizaba algún Protocolo de Estambul (PE) de manera virtual, a partir del año 2020 existe un incremento exponencial, pasando de representar un 7.5% de las evaluaciones en el año 2019, al 46.4% en el año 2020.



Gráfica descriptiva del incremento de la elaboración de Protocolos de Estambul (PE) de manera virtual desde el año 2018 al 2020 en nuestro centro.

Desde el año 2020 el incremento de la realización de Protocolos de Estambul virtuales es del 575%

Ante esta situación, es necesario poder generar herramientas e investigaciones que permitan detectar las dificultades encontradas en esta nueva práctica, tanto para evaluadores como evaluados, y adaptarnos a la evaluación online de forma adecuada.

A lo largo de los meses de octubre de 2020 hasta junio de 2021, se comenzó a trabajar en un sistema de evaluación y análisis de la calidad de los Protocolos de Estambul (PE) realizados en nuestro centro.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

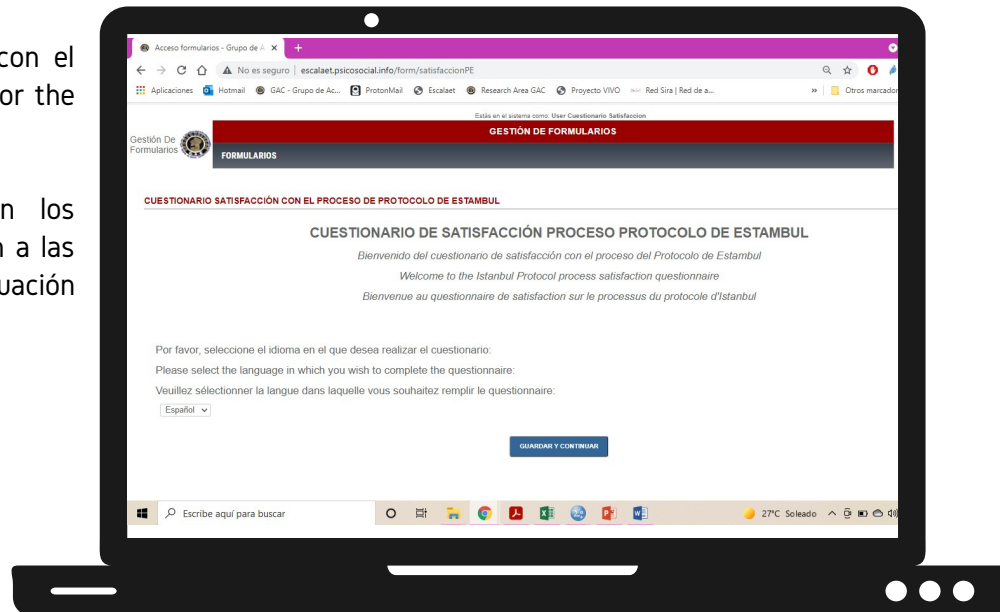
Durante los meses de noviembre a diciembre se trabajó en la elaboración de un cuestionario de evaluación para las personas peritadas, otro para los/as peritos y otro para los/as peritos médicos.

Entre enero y marzo se trabajó en la traducción de los cuestionarios y la informatización de los mismos, para en los meses de abril a mayo comenzar a recoger respuestas a dichas encuestas.

Durante el mes de junio se procedió al análisis y redacción de los resultados y conclusiones preliminares obtenidas con este primer estudio.

Todos los resultados fueron analizados con el software estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) en su versión 23.

En el presente informe se presentan los distintos resultados obtenidos en relación a las personas peritadas, así como la evaluación obtenida con los peritos o evaluadores.





RESULTADOS

**¿QUÉ OPINAN LAS
PERSONAS PERITADAS?**

¿QUÉ OPINAN LAS PERSONAS PERITADAS?

Un total de **31 personas** que realizaron un proceso pericial mediante el Protocolo de Estambul (PE) entre los años 2018 y 2021 en nuestro centro, respondieron a una encuesta de satisfacción en relación a diferentes aspectos del proceso de evaluación. De ellas:



Las personas evaluadas pertenecían a 16 nacionalidades diferentes, siendo las nacionalidades mayoritarias: **España** (19.5%), **Guinea** (16%), **Colombia** (9.7%), **Venezuela** (9.7%).

El **formato** de las evaluaciones fue:

61%

Presenciales

De estas personas un 95% estaban cómodas con el formato en que se realizó la entrevista, y nadie refirió haber preferido hacer las entrevista en otro formato.

39%

Virtuales

De estas personas un 91% estaban cómodas con el formato en que se realizó la entrevista, pero pese a ello un 36% refirieron haber preferido hacer las entrevista en persona.

¿QUÉ OPINAN LAS PERSONAS PERITADAS?

Independientemente del formato de realización:

100%

Se ha sentido comprendido/a y respetado/a durante la evaluación

Valoran que informe refleja su historia pasada y situación actual

100%

100%

Consideran que el proceso de manera global ha sido positivo para ellas.

Consideran que el tiempo empleado es el adecuado para la realización de las entrevistas

100%

en formato presencial

91%

en formato virtual

Cuando hubo interpretación:

Percibieron actitud comprensiva y de escucha por parte del/a intérprete

88%

en formato presencial

83%

en formato virtual

Buena calidad de la interpretación de su narrativa

88%

en formato presencial

86%

en formato virtual

Cuando hubo evaluación médica:

Se han sentido cómodos/as y respetados/as durante la evaluación

100%

en formato presencial y virtual

Consideran que sus malestares físicos se reflejaron adecuadamente en el informe

88%

en formato presencial

100%

en formato virtual

¿QUÉ OPINAN LAS PERSONAS PERITADAS?

Refieren un **empeoramiento en su estado de ánimo durante las entrevistas:**

50%

en formato presencial

55%

en formato virtual

Señalan que **tiempo después** de la finalización del proceso su **estado anímico mejoró:**

70%

en formato presencial

73%

en formato virtual

Se encontraba **mejor en relación con su historia** tras haberla relatado:

80%

en formato presencial

92%

en formato virtual

Afirman necesitar **apoyo psicológico después** del PE.

45%

en formato presencial

36%

en formato virtual



RESULTADOS

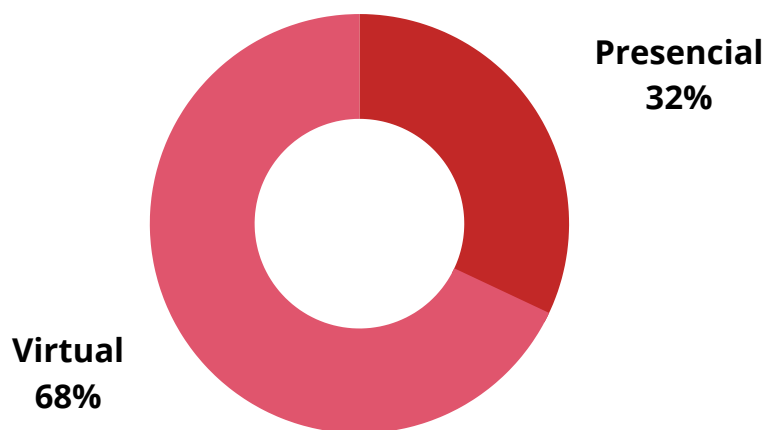
**¿QUÉ OPINAN LOS/AS
PERITOS?**

¿QUÉ OPINAN LOS/AS PERITOS?

En total se analizaron las respuestas de peritos sobre **22 Protocolos de Estambul** realizados tanto virtualmente como presencialmente durante los años 2018 a 2021.

De los peritos que participaron en la evaluación la **mayoría** eran **psicólogos/as (86%)**, seguidos por médicos con la especialidad de psiquiatría (14%). Así mismo, la mayor parte de los peritos fueron **mujeres (82%)**, con una representación de hombres mucho menor.

En relación con el formato de realización de las entrevistas, en **más de la mitad** de los casos el Protocolo de Estambul se elaboró mediante **entrevistas virtuales (68%)**, con un porcentaje menor de presencialidad (32%).



Formato de realización de las entrevistas de Protocolos de Estambul (PE)

Además, un 67% refirieron no haber recibido ningún tipo de formación específica en la evaluación forense online frente a un 33% que declaró haberse formado por su cuenta de forma no reglada (lectura y consulta de artículos, libros etc.).

¿QUÉ OPINAN LOS/AS PERITOS?

PROCESO DE ENTREVISTA Y ELABORACIÓN DEL INFORME

Entrevistas y duración

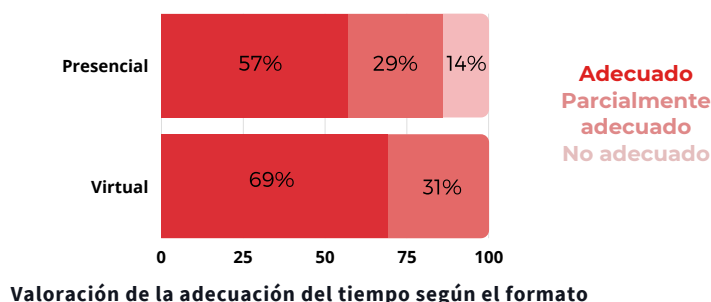
El **número medio** de entrevistas dependiendo del formato fue:



El **tiempo medio** empleado para cada entrevista fue de.



Respecto a la **adecuación del tiempo de la evaluación**, en el formato **virtual** casi el **70%** consideró que había dedicado el tiempo adecuado a la evaluación. El resto valoró que el tiempo fue parcialmente adecuado, señalando que el proceso se alargó en exceso por diferentes motivos: problemas de conexión, dificultades para comprender el relato o a la persona. De forma **presencial** el porcentaje de peritos que consideró que el tiempo fue el adecuado fue ligeramente menor (**57%**), destacando la falta de tiempo en algunas ocasiones. Señalando como principales motivos la necesidad de desplazamiento y viaje presencial, la cual había generado problemas de tiempo y necesidad de recortar las entrevistas.



¿QUÉ OPINAN LOS/AS PERITOS?

PROCESO DE ENTREVISTA Y ELABORACIÓN DEL INFORME

Logística de las entrevistas

En los casos evaluados **virtualmente** las plataformas utilizadas fueron Zoom (68%) y Skype (32%). Casi el **más de la mitad de los evaluadores** (55%) tuvieron **problemas de conexión a internet** durante las evaluaciones.

Además, en el **60%** de las evaluaciones se identificaron algunos **problemas con el lugar donde se encontraba la persona peritada**, como **salas pequeñas, mal iluminadas y con escasa ventilación**. Sin embargo, en las evaluaciones **presenciales** únicamente se reportaron problemas de este tipo en un **14%** de los casos.

Calidad y empatía durante el proceso

Tanto en formato **virtual** como **presencial**:

100%

Proceso de evaluación explicado de forma adecuada y comprensible para la persona peritada

Proceso de evaluación llevado a cabo modo empático y cuidadoso

100%

100%

Proceso de evaluación que posibilita recoger toda la información necesaria

Interpretación durante las entrevistas

En el **55% de los casos** fue necesaria la presencia de interpretación, de manera concreta en el 60% de los casos virtuales y un 46% en los casos presenciales.

En todos los casos menos 1 se valoró como **adecuada la interpretación independientemente del formato**. El caso que fue peor valorado señalaba problemas en relación a la no disposición de cámara por parte de la persona que realizaba la interpretación, dificultando esto la comprensión y la vinculación.

¿QUÉ OPINAN LOS/AS PERITOS?

PROCESO DE ENTREVISTA Y ELABORACIÓN DEL INFORME

Vínculación y respuesta emocional durante el proceso

En formato presencial

14 %

Dificultades para comprender la respuesta emocional de la persona peritada debido al uso de mascarilla

En formato virtual

58 %

Problemas para comprender la respuesta emocional de la persona peritada debido al formato de evaluación principalmente

9 %

Problemas relacionados con la pérdida de calidez en el vínculo por el formato virtual.

PROCESO DE CIERRE Y DEVOLUCIÓN DEL INFORME

Tanto en formato **virtual** como **presencial**:

100 %

Se llevó a cabo de manera adecuada la devolución del informe

En el caso de la entrega de una copia firmada del informe final, en el **100 %** de los casos presenciales recibieron una copia. Sin embargo, en los casos virtuales en un porcentaje pequeño se desconocía si el equipo responsable del caso, a quien se le había enviado el informe, había hecho entrega de este documento a la propia persona.

¿QUÉ OPINAN LOS/AS PERITOS?

CRITERIOS ÉTICOS

En formato presencial

100% Se garantizó la **independencia** de los peritos que realizaron la evaluación

100% Se garantizó la **confidencialidad** durante las entrevistas.

100% Se pudo firmar el **consentimiento informado** al inicio de la entrevista

100% Se garantizó la **seguridad** durante las entrevistas.

En formato virtual

100% Se garantizó la **independencia** de los peritos que realizaron la evaluación

100% Se garantizó la **confidencialidad parcialmente** durante las entrevistas.

En todos los casos se considera que las plataformas digitales no son completamente seguras. Además, en algunas evaluaciones la persona peritada se encontraba en una habitación compartida, o bien no era una sala aislada.

73% Se pudo firmar el **consentimiento informado** al inicio de la entrevista.

En el resto de casos, se pudo firmar el **consentimiento informado** al tras las entrevista, debido a problemas con la firma electrónica o imposibilidad de imprimir los documentos.

86% Se garantizó la **seguridad** durante las entrevistas.

En el resto de casos se considera que por el uso de plataformas online sin medidas adicionales de seguridad únicamente se ha podido garantizar parcialmente.



CONCLUSIONES

**INTEGRACIÓN DE
RESULTADOS Y
RECOMENDACIONES
FINALES**

CONCLUSIONES PRINCIPALES

CONCLUSIONES GENERALES

Los datos preliminares presentados en el presente documento, a falta de continuar aumentando la muestra y mejorar la metodología de investigación, permiten afirmar que las evaluaciones virtuales pueden ser una vía alternativa de evaluación forense para las víctimas de tortura. Si bien es necesario continuar investigando sobre los aspectos deficitarios que éstas presentan aún en la actualidad.

CONCLUSIONES EXTRAIDAS TRAS LA EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS PERITADAS:

- De manera general no existen diferencias estadísticamente significativas entre los resultados obtenidos para el nivel de satisfacción de cada apartado para las entrevistas virtuales y las entrevistas presenciales en los peritados.
- Sin embargo, ninguna persona de las peritadas presencialmente valoró que hubiera preferido otro formato, mientras que un 36% de las personas evaluadas virtualmente refirieron haber preferido hacer la entrevista en persona.
- En la mayoría de apartados, el nivel de satisfacción es elevado, independientemente del formato de evaluación.
- La mitad de las personas experimenta un deterioro de su estado de ánimo durante el proceso, ligeramente superior en el caso de las evaluaciones online. Tras el proceso, la tendencia general es a encontrarse mejor y con una narrativa de su historia más resiliente.
- Pueden observarse ligeras diferencias en relación a la necesidad de apoyo terapéutico tras el PE, siendo mayor en el caso del formato presencial. Lo cual puede estar relacionado con una percepción de mayor vinculación en el espacio presencial, que favorece la continuación del trabajo terapéutico.

CONCLUSIONES PRINCIPALES

CONCLUSIONES EXTRAIDAS TRAS LA EVALUACIÓN DE LOS PERITOS:

- La mayoría de peritos no había recibido ningún tipo de formación específica para la evaluación virtual.
- Las evaluaciones virtuales conllevan de forma general más entrevistas pero de menor duración que las evaluaciones presenciales.
- En el formato virtual se identifican frecuentemente problemas de conexión y falta de espacios adaptados.
- Las evaluaciones presenciales cumplen siempre todos los criterios éticos, mientras que en el caso de las evaluaciones virtuales en ocasiones existen problemas para poder garantizar la confidencialidad y la seguridad.
- También se reportan frecuentemente problemas para un acompañamiento más cálido, empático y establecimiento del vínculo terapéutico en las evaluaciones virtuales. Lo cual genera dificultades para la contención emocional y/o dificultades para comprender el relato y los impactos de la persona evaluada.
- Algunos problemas de vinculación también aparecen cuando hay que realizar las entrevistas presencialmente con la mascarilla.
- Las evaluaciones virtuales suponen en muchos casos un ahorro económico y de tiempo en términos de desplazamientos, por lo que permite la realización de un mayor número de PE, así como ventajas para las personas peritadas al facilitar el acceso a dicho proceso.

RECOMENDACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN



Promover líneas de **investigación** sobre los aspectos conflictivos detectados en la evaluación online, con estudios que puedan contar con más muestra.



Desarrollo de **formaciones específica** sobre evaluación virtual o telemática.



Adaptación y creación de espacios donde los peritados puedan llevar a cabo las entrevistas de manera online cómodamente cerca de su entorno.



Inversión en **recursos materiales** para la **mejora de conexiones a internet y plataformas seguras** que garanticen los aspectos éticos.



Favorecer la **flexibilidad** en el proceso de evaluación, valorando cada caso particular para una elección apropiada de la metodología de evaluación, teniendo en cuenta el coste económico y desgaste emocional que tienen las evaluaciones cuando conllevan un desplazamiento.

Sir[a]

